



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005589/2020

VISTO: Que mediante las actuaciones se dá trámite a la renuncia presentada por el docente Fabián Pío García (Legajo 36094) al cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (C.110) que posee en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 45/2020 el Honorable Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a resolver, ad-referendum del Honorable Cuerpo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 23 de Junio de 2020, se emite la RD-2020-187-E-UNC-DEC#FCS mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el docente Fabián Pío García al cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva que posee en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados, desde el día 22 de febrero del 2020, por haber obtenido el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la RD-2020-187-E-UNC-DEC#FCS, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

